

**RESOLUCION de 17 de enero de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2774/1996, promovido contra la Junta de Extremadura, relativo a la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 22 de julio de 1996, por la que se modificó la naturaleza de varios puestos de trabajo de personal laboral de la Junta de Extremadura, integrándolos en el régimen administrativo funcionarial.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 19 de diciembre de 1996, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 2774/1996, promovido por D.ª Aurora Primo Millo contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 22 de julio de 1996, por la que se modificó la naturaleza de varios puestos de trabajo de personal laboral de la Junta de Extremadura, integrándolos en el régimen administrativo funcionarial.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 17 de enero de 1997.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

**RESOLUCION de 17 de enero de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2775/1996, promovido contra la Junta de Extremadura, relativo a la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 22 de julio de 1996, por la que se modificó la naturaleza de varios puestos de trabajo de personal laboral**

**de la Junta de Extremadura, integrándolos en el régimen administrativo funcionarial.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 23 de diciembre de 1996, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 2775/1996, promovido por D. Angel Carlos Bernaldez Rodríguez contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 22 de julio de 1996, por la que se modificó la naturaleza de varios puestos de trabajo de personal laboral de la Junta de Extremadura, integrándolos en el régimen administrativo funcionarial.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 17 de enero de 1997.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

**RESOLUCION de 20 de enero de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2853/1996, promovido contra la Junta de Extremadura, relativo a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 9 de enero de 1997, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2853/1996, promovido por D.ª Carmen de Sande Murillo contra la Resolución de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 17 de septiembre de 1996, por la que se desestimó el recurso ordinario interpuesto con fecha